

COMPAÑIA IMPORTADORA PUSA & COMERCIO ROASTEXPORT S.A.
INFORME DE COMISARIO

Señor Presidente, Señor Gerente, Señores Accionistas. Transluciendo con el mandato y de acuerdo a lo establecido en la Ley que regula a las Compañías que están bajo el control de la Superintendencia de Compañías me permito dar a conocer el informe anual del Comisario.

- 1.- De la revisión realizada al Balance General y Estado de Resultados, puede verse como confiables que están elaborados correctamente, aplicando los principios de Contabilidad generalmente aceptados, bajo los parámetros de la ley.
- 2.- Se han realizado todos los trámites necesarios para la constitución de la compañía.
- 3.- Se ha inscrito a la compañía en todos los organismos de control.
- 4.- Desde el año 2019 la compañía está buscando iniciar sus operaciones.
- 5.- La compañía ha mantenido al día con sus obligaciones.

Huara, 02 de Abril del 2020



TANIA CECILIA TACUAP RUZ
COMISARIO

COMPAÑIA IMPORTADORA PUSA & COMERCIO ROASTEXPORT S.A.